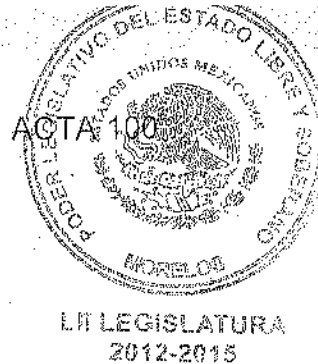




Sesión de la Diputación Permanente



Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidencia solicitó al Quinto Diputado para la Diputación Permanente, diputado Fernando Guadarrama Figueroa, ocupara su lugar en la Mesa Directiva.

La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, en los siguientes términos:

"Siendo las cero horas con treinta y cuatro minutos del día 16 de Julio de 2014, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente del Congreso del Estado, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional".

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las cero horas con treinta y cinco minutos.

La Presidencia citó a los diputados integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que tendrá verificativo el día jueves 7 de Agosto del año 2014, a las 11:00 horas.





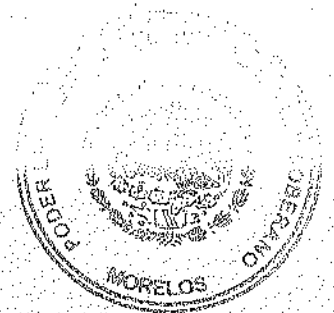
LII LEGISLATURA
2012-2015

[Signature]
JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE

[Signature]
MARIO ANDRÉS MORALES CÁNDIDO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

[Signature]
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

[Signature]
FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA
DIPUTADO SECRETARIO



FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA
DIPUTADO SECRETARIO